



BANDO INFORMATIVO SOBRE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la ORDEN SND/422/2020, DE 19 DE MAYO, publicada en el BOE Núm.142, de fecha 20 de mayo de 2020,

SE HACE SABER:

Que a partir de mañana, jueves 21 de mayo, será obligatorio el uso de mascarilla (preferentemente higiénicas y quirúrgicas, que cubra nariz y boca).

SUJETOS OBLIGADOS:

- Quedan obligados al uso de mascarillas las personas de seis años en adelante.
- Esta obligación no será exigible en los siguientes supuestos:
 - a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
 - b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por sus situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización
 - c) Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de éstas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.
 - d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

ESPACIOS EN LOS QUE SERÁ OBLIGATORIO SU USO:

- En la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, dos metros.

Documento firmado y fechado al margen electrónicamente



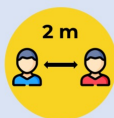


Uso correcto de mascarillas

Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantén 2 metros de distancia entre personas



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte ojos, nariz y boca



Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usa pañuelos desechables



Trabaja a distancia siempre que sea posible



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:



Lávate las manos antes de ponerla



Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**



Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta



Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y **no reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables



Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos

6 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

#ESTE VIRUS
LO PARAMOS
UNIDOS



Cód. Validación: 5NNGQ7G5W9PPAFDL7D4JXDTR | Verificación: <https://lafuenteedesanesteban.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2